

T Laco
42
C.A

UNIVERSIDAD

ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

UNA VISION A LAS PRINCIPALES

INSTITUCIONES PRIVADAS QUE OTORGAN

CREDITO A MICROEMPRESARIOS EN LA

REGION METROPOLITANA

MEMORIA PARA OPTAR AL TITULO DE
INGENIERO COMERCIAL

Rodrigo Ketterer Yávar.

Abril 1992

I N D I C E

	<u>DESCRIPCION</u>	<u>PAG.</u>
I.-	Introducción	3
II.-	Trabajo para un hermano	5
	Propesa	8
	Pral	11
	Fundación de Asistencia Social	13
	Sercal	14
	Sointral	17
	Banco del Desarrollo	19
	Cooperativa Liberación	22
	Indes	25
III.-	Conclusiones	27

1.- Introducción

El presente trabajo pretende entregar una visión general de la operación de las principales instituciones privadas que otorgan crédito a microempresarios urbanos, en la Región Metropolitana.

Además, se pretende extraer algunos antecedentes acerca de las ventajas o limitaciones que significa el que muchas de ellas apoyan al microempresario otorgando créditos y simultáneamente, entregando capacitación y/o asistencia técnica.

La experiencia muestra situaciones en las cuales créditos y Fondos de Aval y Garantía, administrados por el Estado o instituciones de beneficencia, tienen tasas de recuperabilidad inferiores a las de fuentes crediticias del mercado formal.

Esto da algún fundamento al temor que si las instituciones no son especializadas en la función crediticia, y el microempresario las percibe como instituciones en las cuales está detrás el Estado o la Cooperación Externa, merme la eficiencia en la recuperación de los fondos, y en definitiva se desacredite todo el sistema de créditos que se ha estructurado en base a las O.N.G..

La experiencia chilena en el apoyo a la microempresa es reciente, aún no ha transcurrido el suficiente tiempo como

I.- Introducción

El presente trabajo pretende entregar una visión general de la operación de las principales instituciones privadas que otorgan crédito a microempresarios urbanos, en la Región Metropolitana.

Además, se pretende extraer algunos antecedentes acerca de las ventajas o limitaciones que significa el que muchas de ellas apoyan al microempresario otorgando créditos y simultáneamente, entregando capacitación y/o asistencia técnica.

La experiencia muestra situaciones en las cuales créditos y Fondos de Aval y Garantía, administrados por el Estado o instituciones de beneficencia, tienen tasas de recuperabilidad inferiores a las de fuentes crediticias del mercado formal.

Esto da algún fundamento al temor que si las instituciones no son especializadas en la función crediticia, y el microempresario las percibe como instituciones en las cuales está detrás el Estado o la Cooperación Externa, merme la eficiencia en la recuperación de los fondos, y en definitiva se desacredite todo el sistema de créditos que se ha estructurado en base a las O.N.G..

La experiencia chilena en el apoyo a la microempresa es reciente, aún no ha transcurrido el suficiente tiempo como

para definir con certeza las políticas y métodos más adecuados y eficientes.

Este apoyo se ha desarrollado con una fuerte presencia de Organizaciones No Gubernamentales. En su gran mayoría, estas no tenían entre sus definiciones de áreas de trabajo inicial la microempresa, fue un tema tomado por el estímulo de las fuentes de financiamiento.

El otorgamiento de créditos requiere de personal, infraestructura, procedimientos y métodos especializados, con los cuales no contaban las O.N.G. y que paulatinamente han desarrollado.

Constituye una labor importante por realizar, evaluar la eficiencia con que estas instituciones han facilitado el acceso al crédito a los microempresarios, y el impacto que estos programas han tenido en el desarrollo del sector, generación de empleo y aporte a la superación de la pobreza.

El presente trabajo se realizó en base a entrevistas a funcionarios en cargos de responsabilidad en cada institución y documentos que informan acerca de las condiciones bajo las cuales otorgan los créditos.

A continuación, una relación de los principales antecedentes obtenidos.

<u>Institución</u>	<u>Trabajo para un Hermano</u>
Dirección	Vidaurre 1623
Telefonos	699.1763 - 698.3629

Antecedentes generales

- * El programa de apoyo a microempresarios se desarrolla en las sedes Vidaurre, Peñalolén e Infocap.
- * El empresario es atendido por un analista, cada uno de estos atienden entre 50 y 70 proyectos.
- * Entre otras, tienen como fuente de recursos proyectos Fosis, venta de tarjetas de navidad, colecta anual, adherentes.
- * Los microempresarios llegan al programa por conocimiento boca a boca y promoción en las Iglesias.
- * Además de créditos otorgan asesoría técnica y en gestión, la que pretende, entre otros objetivos, entregar elementos de juicio que permitan evaluar al empresario la conveniencia de un eventual endeudamiento.

Requisitos para el crédito

Tener a lo menos un año como microempresario y no tener acceso al sistema financiero formal.

Montos

En teoría el monto máximo a prestar es de \$ 1 millón, en la práctica es de \$ 700.000.

Para el primer crédito los montos máximos son los siguientes:

Capital de trabajo	:	\$ 100.000 a 6 meses
Máquinas y herramientas	:	\$ 200.000 a 9 meses
Comercio	:	\$ 200.000 a 3 meses.

Garantías

Como una forma de minimizar riesgos, inicialmente se otorgan créditos de bajo monto; que se elevan a medida que se conoce al empresario.

Desde aproximadamente un año operan fundamentalmente con la garantía de los "Grupos Solidarios", formados por 3 a 5 empresarios (en su mayoría 3) que se conocen y avalan mutuamente.

En ambos casos la deuda se formaliza con la aceptación de convenio de pago y pagaré.

Cuando el cliente de la microempresa es otra empresa, se solicita el aval de aquel.

El compromiso se refuerza con una ceremonia al momento de otorgar el crédito.

Intereses

Actualmente, no cobran interés, sólo reajustabilidad en unidades de fomento. Están estudiando la posibilidad de empezar a cobrar un interés que cubra el costo administrativo y de capacitación, pretende estar a la par con las condiciones de mercado.

Cobranza

Cada proyecto tiene un analista como responsable, este recibe cada semana un informe computacional de la situación de sus créditos, y es el encargado de las primeras gestiones de cobranza.

Cuando la situación de mora persiste hay un encargado de cobranzas, si este no logra éxito, pasa a cobranza judicial a cargo

de un equipo de jóvenes abogados que operan con criterios adecuados al tipo de deudores.

A cada deudor, le llega a su domicilio, un aviso de vencimiento de cada cuota, cuando están al día se les envía carta de felicitaciones.

Evaluación de gestión crediticia

La experiencia de esta institución ha sido fundamentalmente otorgando créditos directos.

No han tenido conflicto en la doble función de asesoría técnica y crediticia, estiman que los sectores populares son buenos pagadores.

Desde el momento que llega el empresario a la institución se le plantea que debe actuar con seriedad, el vínculo que crea con el analista y la ceremonia cuando se les otorga el préstamo, son elementos que fortalecen la obligación de pagar.

Opinan que es muy importante el perfil o imagen que tenga el microempresario de la institución, si percibe que se otorgan donaciones o se actúa con mano blanda, la gente tenderá a no pagar.

La cartera global, de 1986 a la fecha está en un 82% al día, la cartera del último año esta 100% al día.

El método del "grupo de crédito" estaría mostrando éxitos en lo relativo a recuperabilidad.

<u>Institución</u>	<u>Propesa</u>
Dirección	Roberto Espinoza 820
Teléfono	671.4556

Antecedentes generales

- * Operan desde octubre de 1988.
- * Están organizados bajo la modalidad de Corporación de Derecho Privado sin fines de lucro.
- * Recibe donaciones del extranjero y empresas privadas, entre ellas: Celulosa Arauco, Citybank, Esso, Bata, etc.
Además administran fondos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Fondo de Inversión y Solidaridad Social (FOSIS).
- * También reciben Cartas de Crédito de empresas e instituciones extranjeras, las que utilizan como garantía ante bancos nacionales que les otorgan crédito a Propesa para su operación.
- * A las donaciones le dan los siguientes usos:
 - 1) Solventar gastos de operación.
 - 2) Fondo rotatorio de créditos.
- * Operan entregando directamente los créditos a los empresarios.
- * Si el empresario lo desea puede tomar un curso de capacitación en gestión. Estos los imparte un programa totalmente independiente del que otorga créditos, no es requisito para el préstamo. Aproximadamente entre un 20 o un 25% de los empresarios toman los cursos.

- * Se otorga crédito a empresarios productivos, de servicios o comercio; sean formales o informales.
- * Inicialmente se le otorga al empresario créditos de bajo monto, a medida que se conoce su responsabilidad, se otorgan préstamos más elevados.
- * Prestan a empresarios con más de un año de operación.

Monto

- * El promedio de los créditos está alrededor de los \$ 180.000; el máximo son \$ 1,5 millones.

Garantía

- * Usualmente, se le exige prenda sobre maquinaria y equipos, las que quedan como garantía general.
- * A los comerciantes se les pide operar con "grupos de crédito", entre conocidos que se avalan mutuamente.
- * Un comerciante ambulante puede solicitar crédito si lo avala un comerciante establecido.

Intereses

- * Cobran la tasa de mercado a 90 días.
- * Los créditos a más de un año, se otorgan con tasa fija, se repactan al cumplirse los 12 meses.

Cobranza

- * Cada empresario está atendido por un "agente de crédito" que entre otras funciones, realiza la cobranza.
- * Los créditos mayores se cobran a través de un banco comercial de la plaza.

Comentarios

- * Opinan que el pequeño empresario paga, pues sabe que sus fuentes de crédito son escasas.
- * Consideran que no pagan, en las instituciones que actúan con paternalismo.
- * Un buen incentivo a pagar es el saber que pueden postular a un préstamo mayor.
- * De un principio se les deja claro que se trata de un préstamo que se debe devolver, en esto establecen una relación fría.

<u>Institución</u>	<u>Pral</u>
Dirección	Pedro de Valdivia 1218
Teléfonos	274.4293 - 251.6438

Antecedentes Generales

La institución otorga financiamiento a retornados para formar microempresas.

Los créditos son otorgados directamente a los interesados, no media ninguna institución especializada en otorgamiento de créditos.

Monto y Plazos

Prestan entre US\$ 7.000 a US\$ 8.000 por empresa, las que tienen usualmente 3 socios.

Los plazos fluctúan entre 3 y 5 años, hasta con 6 meses de gracia.

Intereses

No cobran intereses, sólo reajustan según I.P.C. cada 6 meses; si cancelan oportunamente se les condona el 30% de la deuda, lo que ha sido, un buen estímulo para la recuperación.

Garantías

Como garantía de los créditos exigen un "mutuo" avalado por los socios.

También piden prenda sobre los bienes que se adquieren con el préstamo.

Cobranza

Hasta hace poco no contaban con sistema de cobranza, situación que consideran de un gran contrasentido, ya que si es una institución que presta, debe tener método de recuperar esos fondos.

Actualmente, un cobrador visita en terreno a los deudores morosos, realizando gestiones a objeto de obtener el pago; si no tiene éxito pasa a cobranza judicial, donde se ejecutan las garantías; aún no se ha llegado a tal situación.

Evaluación de función crediticia

Por ser un programa financiado por organismos extranjeros y especialmente para retornados, las personas llegan pensando que el crédito es un derecho adquirido y que también lo es el no pagarlo.

El hecho que ellos presten una sola vez dificulta la recuperación, ya que el deudor no tiene el estímulo de pagar para obtener otro crédito.

A los interesados se les asigna un profesional que colabora en la preparación del proyecto, y participa en la decisión de otorgamiento del crédito. Un sistema de pauta única de evaluación y jerarquización de proyectos y la necesidad de dejar algunos excluidos de financiamiento, por limitación de recursos, son elementos que minimizan la pérdida de objetividad del evaluador.

Estiman que la recuperación tendría mejor resultado si la entidad que otorga el crédito fuese distinta de la que presta asesoría en la elaboración del proyecto.

* Existe entre la gente la noción que al Estado, Iglesia y O.N.G. no se le devuelven los préstamos.

- * Opinan que los créditos, se deben otorgar a través de una entidad especializada, distinta de la que entrega asesoría técnica.

- * Es necesario un proceso de clara definición de las instituciones, las que entregan donaciones son unas, las que entregan créditos son otras.

- * Como mecanismo se inclinan por un fondo de garantías, que avale en un tercio el crédito que solicita el empresario.

Institución

Sercal

Dirección

Los Leones 1122

Teléfonos

233.3044 - 233.2737

Antecedentes Generales

- * Llevan 8 años prestando asesoría técnica.
- * Estiman que es necesaria una atención integral a la pequeña y microempresa, entregando asistencia financiera, técnica, capacitación y comercial, por instituciones especializadas en estas áreas.
- * Siendo su función principal la asistencia técnica, tienen como actividad complementaria, un fondo de aval y garantía, para empresarios que solicitan créditos en terceras instituciones.
- * Operan con Cooperativa de Ahorro y Crédito de Talagante, Asiquinta, Cooperativa Liberación, Banco del Desarrollo y otros.

Procedimientos

- * El empresario debe cancelar un 2% del monto del préstamo, para acceder al fondo de aval y garantía, con este porcentaje se va formando un fondo de "contragarantía" al cual se recurre cuando un empresario no cancela un préstamo.
Entre la institución de crédito y Sercal no hay pagos por ningún concepto.
- * Usualmente, avalan hasta el 40% del préstamo, el saldo, es decisión de la institución de crédito, que garantía solicita.

- * En el caso del Banco del Desarrollo y Cooperativa Liberación, Sercal les envía el cliente, con las otras instituciones operan con clientes de ellas.
- * Cada institución de crédito, cobra la tasa de interés que estima conveniente.

Evaluación de la operación

- * Existe la noción que las platas de la Iglesia, Estado y O.N.G. de izquierda no es obligación devolverlas.
- * La recuperación también se dificulta en instituciones que no tienen tecnología adecuada para la cobranza, en las que actúan con paternalismo, con alta tasa de interés o que no exigen garantías.
- * Opinan que Trabajo para un Hermano y Cooperativa Liberación, tienen una alta tasa de recuperabilidad, pues desde un principio han planteado que otorgan créditos y no donaciones.
- * Es muy importante la imagen que tiene el microempresario de la institución, si ésta es de "ayudar a los pobres", entonces se piensa que se trata de donaciones, dificultando la recuperación de los recursos.
- * Cuando hay gran presión por colocar fondos, se puede inducir a los empresarios a tomar malas decisiones de endeudamiento, haciendo más riesgosa la cartera, o bien, empezar a prestar en segmentos de empresas más grandes, que no cumplen con el objetivo planteado.

- * El descuento de documentos es una buena línea de créditos, pues se está prestando sobre un ingreso relativamente seguro que tendrá el empresario.
- * Consideran inadecuado que una misma institución entregue asesoría técnica y créditos. No se puede ser juez y parte, la asesoría bien puede recomendar no cancelar un crédito, contraponiéndose a los intereses de la entidad financiera.
- * Si la misma institución cumple ambas funciones, un empresario puede argumentar no cancelar un crédito, porque la asesoría técnica lo llevó a tomar decisiones equivocadas.
- * Otra razón, por la cual Sercal, no cumple ambas funciones, es porque para otorgar créditos hay que formar un conjunto de personas e incluirlos en la planta, en definitiva armar toda una institución.

Institución

Sointral

Dirección

Lord Cochrane 146 Depto.1

Teléfonos

.696.2925

Antecedentes Generales

- * La institución entrega créditos directamente a los microempresarios.
- * No posee estructura para capacitación o asistencia, cuando diagnostica que un grupo de microempresarios la requiere, recurre a otras instituciones para entregarla.
- * En sus inicios exigían que el microempresario tomara cursos de capacitación como requisito para entregarles un crédito.
- * Otorgan crédito a cualquier microempresario, sea productivo, servicios o comercio.
- * Atienden en su sede central, en la Municipalidad de Conchalí y en el Centro de Iniciativa Empresarial de La Florida.
- * Además de las formas tradicionales de crédito, operan con:
 - Leasing
 - Leas-back
 - Factoring

Montos

Los préstamos son de \$ 200.000 a \$ 300.000 en promedio, el máximo es de \$ 1 millón.

Institución

Sointral

Dirección

Lord Cochrane 146 Depto.1

Teléfonos

,696.2925

Antecedentes Generales

- * La institución entrega créditos directamente a los microempresarios.
- * No posee estructura para capacitación o asistencia, cuando diagnostica que un grupo de microempresarios la requiere, recurre a otras instituciones para entregarla.
- * En sus inicios exigían que el microempresario tomara cursos de capacitación como requisito para entregarles un crédito.
- * Otorgan crédito a cualquier microempresario, sea productivo, servicios o comercio.
- * Atienden en su sede central, en la Municipalidad de Conchalí y en el Centro de Iniciativa Empresarial de La Florida.
- * Además de las formas tradicionales de crédito, operan con:
 - Leasing
 - Leas-back
 - Factoring

Montos

Los préstamos son de \$ 200.000 a \$ 300.000 en promedio, el máximo es de \$ 1 millón.

Garantía

Dependiendo de cada caso se le solicita aval calificado, aval cruzado de grupo solidario o prenda sobre maquinaria.

Intereses

Cobran la tasa de interés de mercado.

Comentarios

- * Es útil separar la función de asesoría técnica y crediticia, pues el afán de cumplir esta última, lleva a desperfilar la importancia que tiene en sí la asesoría.
- * El microempresario puede llegar a ver la asesoría técnica como un mero requisito que debe cumplir para que se le otorgue un préstamo.
- * Si se desarrollan ambas funciones, hay una pérdida de objetividad en la asesoría técnica, pues detrás está el afán de transformar al empresario en sujeto de crédito.
- * La asesoría técnica se desvirtúa, a tal punto, que para el empresario se transforma en una gran desilusión si al final de ella no se le otorga el crédito, esto los ha llevado a no exigir como requisito previo al crédito el tomar la asesoría.
- * La decisión de solicitar un crédito debe ser de iniciativa del empresario y no inducida por la asistencia técnica, esta debe hacer ver los pro y contras del endeudamiento.

* Han tratado de distinguir entre ambas funciones, dando la asistencia técnica en recintos distintos de donde se discuten los asuntos en torno a créditos. Se les explicita de un principio, que el realizar los cursos de capacitación no implica directamente que van a recibir el préstamo.

* Opinan que las Cooperativas de Ahorro y Crédito son restrictivas pues, exigen que el empresario se haga socio de ellas.

Institución Banco del Desarrollo
Dirección Av.B.O"Higgins 929 Piso 11.
Teléfono 698.2901 Anexo 511,

Antecedentes Generales

- * Han iniciado un programa de largo plazo para el financiamiento a micro y pequeñas empresas, llevan dos años y medio operando.
- * Tienen como meta para 10 años más, atender a 50.000 microempresas.
- * Otorgan créditos mediante el sistema de "grupos de créditos", que consiste en 4 microempresarios que se conocen y se avalan mutuamente, se les exigen los siguientes requisitos:
 - Tener antigüedad superior a un año como microempresario, situación que se evalúa con una entrevista y visita a terreno.
 - Depósito en garantía equivalente al 10% del crédito, que deben enterar antes que se les entregue el préstamo.
- * El primer contacto con los microempresarios se efectúa mediante charlas informativas que ofrecen todos los días Viernes a las 16:30 Hrs.

- * La atención a los clientes se realiza mediante "animadores de microempresas", especialmente capacitados para tal efecto, realizan una evaluación general de la potencialidad del empresario y su mercado.
- * Aproximadamente el 40% de los que se informan, no forman "grupo de crédito".
- * El Banco está dispuesto a llegar hasta el embargo, a fin de no poner en juego el sistema.

Garantías

- * Aval cruzado de los miembros del "grupo de crédito".

Montos

- * Mínimo \$ 50.000, máximo 1 millón de pesos, en todo caso debe estar acorde con el nivel de ingresos de la microempresa.

Tasas de Interés

- * Como los gastos administrativos son más altos, se cobra una tasa de interés un poco más elevada. Si por ejemplo la tasa de captación es de U.F. más 7% , a las empresas normales se les presta U.F. más 10 u 11%, a la microempresa a U.F. más el 13%.

Los préstamos a los microempresarios se otorgan en cuotas fijas en pesos, no en U.F.

Observaciones

- * Opinan que es conveniente que los créditos los otorgue una instancia especializada, percibida como tal por los clientes pues existe una predisposición menor a pagar cuando los fondos son del Estado, Iglesia u O.N.G.
- * Los grupos rechazados han sido muy pocos, si la objeción es por la calidad como sujeto de crédito de algunos de los integrantes, se le presta al afectado con la garantía de un aval calificado.
- * Tienen diversas modalidades de operación con las instituciones que les envían microempresas para su financiamiento. Van desde las que garantizan el 100% del crédito, hasta las que no otorgan garantías.
- * Cuando una institución garantiza el 100% del crédito, el banco le cobra una comisión de aproximadamente el 0.8% mensual, sobre los saldos prestados, de tal modo que si la O.N.G. quiere prestar al 2%, el cliente deberá cancelar el 2.8% mensual, el banco no corre ningún riesgo, si el deudor no cancela, aquel hace uso de la garantía y la O.N.G. debe realizar la cobranza.
- * Si la garantía es del 100%, el Banco no realiza evaluación del proyecto.

<u>Institución</u>	<u>Cooperativa de Ahorro y Crédito Liberación</u>
Dirección	Alonso Ovalle 1545
Teléfonos	671.5199 - 696.7488

Antecedentes Generales

- * La institución fue refundada en 1985 por el P.E.T. y la Federación de Cooperativas de Trabajo (Fecot).
- * Orientada fundamentalmente a microempresas.
- * El fondo para créditos supera los \$ 200 millones.
- * No captan dinero del público.
- * Sus líneas de créditos son:
 - Capital de trabajo
 - Activo fijo
 - Redescuento de documentos
- * El fondo para préstamos está entregado a la cooperativa bajo la modalidad de "administración de fondos", es decir, no es propiedad de la cooperativa y sus socios.
- * Sólo están sujetos al control del departamento de cooperativas del Ministerio de Economía.
- * La institución propiamente tal no otorga asesoría, la entrega una organización ligada pero independiente.

Requisitos para optar a créditos

- * Tener más de 3 meses como socio.
- * Debe ser microempresario, con actividad mínima de 6 meses, que contrate personal.

- * No tener acceso al sistema financiero formal.
- * Que viva del trabajo para el cual solicita el crédito.
- * Que en su empresa exista una dispersión salarial razonable.
- * Preparar "proyecto de crédito".

Montos

- * Se presta como máximo 20 veces el capital que el socio ha enterado como aporte a la cooperativa.
- * Un elemento importante para determinar el monto a prestar es la calidad del proyecto que se presente.

Garantías

- * Pagare.
- * Si en la empresa trabajan familiares se solicita que ellos otorguen garantía solidaria.
- * Prenda sobre bienes que se adquieran o que preexistan.
- * Hipoteca cuando el crédito es para adquisición de un bien raíz necesario para la actividad.

Tasa de interés

- * Para créditos de "proyectos" se aplica reajustabilidad en U.F. más 9,45 % anual.
- * Para los créditos de corto plazo (1 a 4 meses) y para el descuento de documentos es aproximadamente un 1% más que el IPC.

Cobranza

- * No tienen un sistema de cobranza propiamente tal, los deudores acuden a cancelar a las oficinas de la institución.

Evaluación de la operación

- * El control del Departamento de Cooperativas es mínimo, no implica ninguna dificultad para el funcionamiento.
- * La relación entre el deudor y la cooperativa es muy superior a la que se establece con una institución financiera formal, pues aquí el que solicita el crédito, debe ser socio de la institución.
- * La relación entre los socios es enriquecedora y fuente de negocios entre ellos.
- * La posibilidad de descontar documentos le otorga una flexibilidad superior a lo de los bancos.
- * Hay que evitar que el microempresario vea la asistencia técnica sólo como un medio para obtener crédito, a esto ayuda el tener diferenciadas las instituciones de crédito y asesoría técnica.
- * La asesoría técnica puede llegar a tener intereses contrapuestos con la institución que otorga créditos, la primera podría recomendar, en cierta situación, no cancelar un crédito, mientras la otra busca su recuperación.

Institución

Indes

Dirección

Alferez Real 1154

Teléfono

251.8122

Antecedentes Generales

- * Indes es una sociedad anónima con fines de lucro cuyo objetivo principal es administrar un fondo de Capital de Riesgo. Opera asociandose con particulares que presentan proyectos. Su mercado de interés, en esta área, son las inversiones de entre \$ 10 y \$ 60 millones, aporta hasta el 49% del capital y participa hasta ese porcentaje en la propiedad de la empresa. Sus aportes a los proyectos son en capital, no constituye un crédito.
- * Recientemente ha desarrollado una línea de trabajo hacia la microempresa, consistente en un Programa de Leasing especialmente orientado a este sector.
- * Este Programa es financiado por Fosis.
- * Opera mediante la celebración de contratos de arriendo con opción de compra de activos fijos, los que pueden ser nuevos o usados.

Requisitos

- * Microempresas con no mas de 10 trabajadores, incluidos el propietario y su familiares.
- * Un máximo de activo fijo de 1.000 U.F. o 100 U.F. por trabajador, excluida la propiedad donde opera la microempresa.

- * Ventas promedio mensuales máximas, en los últimos 6 meses de 250 U.F. para empresas productoras de bienes y de 100 U.F. para prestadoras de servicios.

Monto

- * No superior a las 700 U.F.

Garantías

- * Variables según la evaluación de cada microempresa.

Tasa de Interés

- * Reajustabilidad en Unidades de Fomento. Costo variable, siendo la tasa máxima de un 12%.

Plazo

- * Hasta 30 meses.

Período de Gracia

- * Variable según cada caso.

Evaluación de la Operación

- * Programa de reciente aplicación. Aún no hay suficientes elementos para una evaluación.

III.- Conclusiones

A.- Elementos Fundamentales

De la experiencia acumulada por estas instituciones y las opiniones de los entrevistados, se pueden destacar los siguientes elementos fundamentales:

- 1) En general, las instituciones que otorgan crédito directamente, evalúan haber resuelto adecuadamente los problemas que genera el realizar por intermedio de una misma entidad las funciones de asesoría técnica y apoyo financiero (cuando otorgan ambos servicios).
- 2) Las que entregan créditos a través de terceras entidades, lo hacen tratando de evitar las dificultades que genera la dualidad, y valorizando la especialización de funciones.
- 3) Ambos tipos de instituciones reconocen que al realizar ambas funciones por medio de una misma entidad, se producen los siguientes problemas:
 - a) En determinadas situaciones, se dan intereses contrapuestos entre ambas funciones.

b) La gente tiende a pensar que es posible no devolver un crédito cuando:

- es otorgado por una institución distinta a las que habitualmente realizan esta labor, es decir bancos, financieras, o en su defecto cooperativas de ahorro y crédito.
- la institución tiene perfil de "ayudar a los pobres".
- los fondos están ligados a la Iglesia, Estado, instituciones alternativas, o de izquierda.
- la institución no cuenta con tecnología adecuada de cobranza.
- la institución actúa con paternalismo.
- se establece una relación personal de familiaridad, que compromete al evaluador.

c) Ante los ojos del empresario, la asistencia técnica se desvirtúa y desprestigia, al percibir:

- que sólo es útil como medio para optar a un crédito.
- interés del asesor técnico, en que el empresario se endeude.

d) La gente se relaciona en forma distinta cuando trata con una institución especializada en otorgar créditos,

- e) La disposición es distinta, si se percibe que la institución está dispuesta a llegar hasta las últimas consecuencias a objeto recuperar un crédito.

- f) Se puede dar la situación que un empresario se niegue a cancelar un crédito, aduciendo una mala asesoría en la decisión de endeudarse, contaminándose de este modo, ambas funciones.

- g) La asesoría técnica, que es un proceso prolongado de gran importancia para el desarrollo de un empresario, que no debe terminar con la obtención de un crédito, y que requiere de una relación que no se deteriore por situaciones como el incumplimiento en la cancelación de la relación financiera.

B.- Conclusiones

Lo antes expuesto, deja en evidencia, la conveniencia de entregar el apoyo financiero a través de entidades distintas de las que otorgan asistencia y/o capacitación.

Por otra parte, si se aspira a realizar experiencias que:

- creen nuevas relaciones entre los agentes económicos involucrados.
- influyan en las políticas gubernamentales.
- en algún momento funcionen sin dependencias externas, sino que a partir de sus propios recursos y operación.
- en algún momento sean integradas a la institucionalidad formal.
- sobrevivan y se desarrollen en las condiciones del mercado.

se debería cumplir la función a través de una entidad que:

- tenga los atributos para cumplir la función financiera.
- sea de las organizaciones que la gente percibe destinadas a otorgar créditos.
- tenga los atributos que le otorguen un perfil atractivo para sus potenciales clientes.
- pueda usufructuar en el tiempo de la imagen que va construyendo.
- permita ampliar el círculo de acción de la institución.

En nuestro mercado las fundaciones, corporaciones y sociedades de inversión, cumplen en distinta magnitud, sólo con algunos de los atributos y funciones descritas.

Por lo tanto, podría ser recomendable que las O.N.G. que operan en el servicio de créditos a microempresarios vayan derivando en el tiempo a transformarse en entidades especializadas en aquella función específica, y adopten la estructura legal y formal que el mercado asocia con aquella.

La legislación al respecto, coloca serias e insalvables limitaciones (por los montos involucrados) para constituirse en bancos o financieras, sin embargo los requisitos para formar Cooperativas de Ahorro y Crédito están al alcance de cualquiera de estas instituciones que trabajan en forma seria.